



Resolución de Decanato 171 / 2024 - EXA -UNSa

EXP.-EXA: N° 8.882/2017 - CPO.II - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA:INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA. Sust.y

Cronograma

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
20/03/2024

VISTO: La RESD-EXA N° 354/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (2006), Licenciatura en Física (plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de exposición, de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO ha informado que, mediante nota presentada en la Facultad de Ingeniería, se encuentra excusada de participar en Tribunales de Concursos y llamados.

Que, la Ing. Gilda María TIRADO y Prof. Florencia ALURRALDE, se encuentran jubiladas y manifestaron su excusación en razón de motivos estrictamente particulares.

Que, el Ing. Carlos E. PUGA, ha manifestado su excusación en razón de compromisos asumidos por salud de familiar.

Que, la Dra. Eudosia N. DÍAZ de HIBBARD, manifiesta su excusación por encontrarse alcanzada por el Art. 35 inc. g) del Reglamento de Concurso de Profesor Regular aprobado por Res.CS n° 350/87 y modificatorias.

Que, efectuadas las consultas pertinentes al resto de los docentes propuestos para integrar el Jurado, se cuenta con la conformidad de la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, Mag. Elda G. CANTERLE y Prof. Gustavo A. DELUPI.

Que, corresponde emitir el instrumento legal de sustitución de miembro del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE



ARTICULO 1°.- Sustituir a los docentes: Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Ing. Gilda María TIRADO, Prof. Florencia ALURRALDE, Ing. Carlos E.PUGA y Dra. Eudisia N. DÍAZ de HIBBARD en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA N° 354/2018, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA	Lorena Inés PASTRANA
Elda Graciela CANTERLE	Carlos BEREJNOI
Gustavo Andrés DELUPI	María de las Mercedes MOYA
	Marta Lucia LENTINI
	Liliana Estela VALDEZ

ARTICULO 2°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA N° 354/2018, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA: 08 de abril de 2024 a hs. 10:00**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de abril de 2024 a hs. 10:00**

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado mencionados en el ART. 1°.- de la presente y a los postulantes aceptados (RD N° 137/2024 EXA UNSA). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa